

MAÑANA Y ALCÁZAR DE CÓRDOBA

Has visto el rostro eterno y variable,
ahora sol, luego viento, luego sombra,
hombre, dios, luna, cielo, fuego, río,
la faz de todo, el rostro luminoso.
Tú eres cuanto has visto
Este jardín
cerrado es todo el tiempo. Las almenas
primaverales triunfan con sus siglos
de musgo nuevo [...].

Fuente: Ricardo Molina, *Obra poética completa*,
Granada, 1982, p. 281.

Tres días después de concluir la Semana Santa de 1949 regresaba a Córdoba, hacía más de una década desde que estuviera con su madre en nuestra ciudad, Vicente Aleixandre y Merlo, por invitación de los miembros de Cántico para pasar en la ciudad un fin de semana. La iniciativa de Ricardo Molina Tenor, asesor cultural y artístico de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de la que era titular su buen amigo José Diéguez, concejal responsable de esta, amante de la poesía y propietario de la bodega del Realejo en cuya taberna anexa se reunía la «Peña Nómada», lo había hecho posible. Tras las visitas turísticas y el intenso encuentro con el grupo cordobés de jóvenes poetas, el día 23 de abril, sábado, el excepcional poeta de la generación del 27 hizo una lectura comentada de su poesía en el salón de actos del Instituto Nacional de Enseñanza Media, hoy «Luis de Góngora», sirviéndose de su libro inédito *Historia del corazón*. Esta armoniosa visita sirvió de inspiración a Ricardo Molina para componer el poema «Carta a Vicente Aleixandre» con el aditamento arriba referenciado.

Nada mejor para dar principio a este prefacio de *Los Alcázares de Córdoba* que acercar a sus lectores a este volumen de *Al-Mulk*, cuyo contenido alude al conjunto de conferencias que, del 27 al 29 de enero de

2020 y en sesiones de mañana y tarde, tuvieron lugar en distintos escenarios: Biblioteca Viva de Al-Andalus, Salón de Actos del edificio Pedro López de Alba y Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

La conferencia inaugural estuvo a cargo de José Luis Lope y López de Rego, académico numerario y director de Instituto de Estudios Califales de esta Real Academia. Este hizo un minucioso rastreo en nuestro Boletín y revista *Al-Mulk* con la finalidad de pergeñar un listado de los trabajos realizados por académicos y personalidades en torno al monumento ya señalado. El resultado final fue el ensamblaje de la información albergada en cada una de estas publicaciones con la proveniente de las más recientes excavaciones efectuadas sobre este castillo-fortaleza, su descripción arquitectónica y las motivaciones por las que Alfonso XI de Castilla construye este monumento, antes de concluir la tercera década del siglo XIV, ante la ayuda pedida por los nazaríes a los benimerines.

La ponencia del académico Juan Francisco Rodríguez Neila bajo el título de «Corduba centro de poder; origen y fundamento de una capitalidad», describe los factores que se adunaron en nuestra colonia patricia para focalizar en esta el poder y la capitalidad de la Hispania Ulterior Baetica; poder y capitalidad que, desde su fundación en el siglo II a.C., mantuvo en la época imperial durante un prolongado y ostensible período secular. Su emplazamiento, situación y topografía permitieron hacer una ciudad segura al quedar configurada como auténtico bastión defensivo, lo que posibilitó su poblamiento y posterior erección como centro político, administrativo, religioso y judicial. Item más, su funcionalidad e hinterland le permitiría ser una relevante base militar y un importante foco de actividad económica. En este aspecto será bien notoria su influencia sobre extensas áreas productivas, su papel como nudo de comunicaciones y su atracción demográfica y profesional.

Por su parte, Manuel D. Ruiz-Bueno, analiza en su trabajo el desplazamiento que sufre el centro de poder de la ciudad entre los siglos III al VII. Su permanencia se constata en la parte alta de la urbe hasta el primer tercio de la tercera de la centuria. A partir de este momento se inicia su paulatino traslado hasta alcanzar la margen derecha del Guadalquivir. A la vista de su ponencia, que analiza el primitivo emplazamiento del Foro colonial, *Forum Novum* y el complejo arqueológico de Cercadillas, parece claro que esta inercia se mantuvo durante la época islámica y en los tiem-

pos tardoantiguos porque «no solo supuso el desplazamiento del centro de poder cívico de Corduba hasta la esquina suroccidental, en busca del río del puerto y del puente, sino también la creación de un centro de poder religioso de cariz cristiano», si tenemos en cuenta que la edificación del complejo episcopal se materializa en la cuarta de las centurias y la influencia de Osio, Obispo de Córdoba y consejero de Constantino I, es bien notoria.

María Jesús Viguera Molins fue la siguiente ponente que, bajo el título «En el Alcázar de Córdoba: azotea, *rawḍa*, Puerta de *al-Sudda*» investiga sobre el centro del poder omeya en Al-Andalus espigando en algunas fuentes árabes que hablan del Alcázar de Córdoba, a partir de la instalación del emir ‘Abd al-Raḥmān I (en 756 d.C.) y se termina el Alcázar del Califato, elemento esencial identitario, de legitimación y de magnificencia. A continuación, se adentra en la selección de algunas fuentes documentales islámicas y nos invita a leer, con detenimiento, pasajes referentes a una tríada de espacios palatinos como su azotea, su jardín funerario y la puerta de al-Sudda, aclarando sus usos y funciones; una tarea apasionante, pero aún no conclusa, que deberá aunar en un futuro las excavaciones arqueológicas con las fuentes documentales debidamente contrastadas con el área oriental islámica.

Sebastián Gaspariño García aborda, desde el principio en su trabajo, «Los Alcázares de la Córdoba musulmana en las fuentes», la variedad de términos islámicos para designar una misma realidad: el palacio. A tal fin se vale de fuentes documentales islámicas que idealizan este tipo de construcciones al presentarnos un lugar singular de gran esplendor y amplios jardines. De ahí pasa a dar una relación de los alcázares que han sido. Entre ellos, a título de ejemplo y con desigual descripción a tenor de la fuente utilizada, citamos el Balāṭ Mugīṭ, el Alcázar de Rodrigo, el Alcázar al-Mā, Alcázar de al-Ḥurr, Alcázar califal, los alcázares de los príncipes Omeyas y el Alcázar de Hāšim b. ‘Abd al-‘Azīz, entre otros epígrafes desarrollados por su autor.

A los talleres de acuñación de moneda va dirigido el esfuerzo realizado por nuestro académico correspondiente y secretario del Instituto de Estudios Califales, Rafael Frochoso Sánchez. De su estudio, basado en el análisis de las fuentes históricas y arqueológicas, deduce que la fabricación de monedas tanto musulmanas como cristianas, se llevó a cabo durante la etapa medieval en el área de los alcázares cordobeses. El traslado se pro-

dujo efectivamente en tiempos del emir `Abd al-Rahmān I en el 784 d.C. que, tras la restauración oportuna, desplazó el centro de poder político desde Ruṣāfa al Alcázar de Córdoba y, por consiguiente, la urdimbre administrativa de la que formaba parte la casa de correos y la ceca. Previamente afirma nuestro académico que ya se acuñaban «dinares, dírhams y feluses» en 717 d.C., año en que se designa a Córdoba como capital de Al-Andalus. Sea como fuere, este cambio de taller persiste con su traslado a Madīnat al-Zahrā' y su vuelta a Córdoba, con al-Hakam II, perdurando hasta fines del califato. Con posterioridad nos hace un recorrido sobre su localización, las acuñaciones de las cecas cordobesas y andaluzas y la evolución de la ceca capitalina a partir de su conquista en 1236 por Fernando III.

La topografía de los alcázares cordobeses durante la fitna y conquista cristiana es objeto de estudio por nuestro académico correspondiente, Juan Francisco Murillo Redondo, cuya responsabilidad arqueológica en nuestra ciudad es bien ostensible. Tras el trienio secular de la capitalidad cordobesa se produjo, con la fitna, una profunda transformación del Alcázar de Córdoba a lo largo de los siglos XI y XII, coincidiendo con la ampliación de su recinto en el período almohade. El resultado de esta fue la aparición de una extensa Alcazaba que asumiría su función militar, acorde con el papel estratégico de Córdoba. Llegar hasta aquí, como demuestra el académico Murillo significa dejar de lado las investigaciones poco científicas y acudir a un revisionismo que permitiese «reconstruir la génesis y evolución del sector urbano en el que se concentrará la sede del poder político en Córdoba desde el primitivo *castellum* tardoantiguo, datado en el siglo V, hasta las Casas del Rey o Alcázares de Córdoba [...] que nos permiten perfilar tanto las transformaciones experimentadas por los espacios áulicos, como contextualizarlas en el conjunto de la otrora capital de *al-Andalus*».

Otro de nuestros académicos y profesor universitario, Alberto León Muñoz, fija su atención, analiza y nos acerca a los pormenores de una actuación arqueológica puntual que centra en el Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos de nuestra ciudad, cuya configuración tal y como conocemos hoy queda sujeta a una fecha posterior de iniciada la década de los sesenta de la decimoséptima centuria, en que son sus dos patios los elementos que la definen. Partiendo de una breve síntesis de las actuaciones restauradoras (Escribano Ucelay, Alejandro Marcos y Ana María Vicent, Rodríguez Neila, Godoy e Ibáñez, Montejo y Garriguet)

llevadas a cabo en un edificio cuyas características más destacadas han sido su multifuncionalidad por la diversidad de propietarios, nos adentra en la complejidad y extensión estratigráfica en la que se pueden documentar las diferentes fases constructivas de la muralla sur de la ciudad y la cronología tardía de uno de los monumentos más importante detentados por el poder civil, las transformaciones habidas durante el periodo omeya en el alcázar andalusí y la ejecución transformadora exigida por la construcción de un palacio con crucero en el período almohade que le conecta con la actualidad. De aquí en adelante su estudio profundiza en cada una de las etapas sirviéndose de las excavaciones realizadas hasta el momento; estudio, que irá desde la construcción de la muralla romana y la conformación de un barrio portuario al fallido proyecto de adaptación del recinto a Palacio de Congresos.

A las excavaciones en la muralla de la huerta del Alcázar¹, alineada en paralelo a la margen derecha del río Guadalquivir, situada fuera del recinto amurallado y al suroeste de la ciudad, se dirigen los esfuerzos y el estudio de la arqueóloga Silvia Carmona Berenguer. Las transformaciones urbanísticas experimentadas en la zona en la primera mitad del siglo XX -apertura de Conde de Vallellano, construcción del puente de San Rafael y conexión carretera de la nacional IV- junto a las intervenciones de las Escuelas Taller, ya en el XXI, dieron como resultado la aparición de un paseo muy transitado en los primeros momentos, feliz resultado de los proyectos de restauración de la antedicha muralla que corrieron parejos a los de intervención arqueológica, a cuya frente estuvieron Silvia Carmona Berenguer e Inmaculada Martín Urdiroz bajo la dirección técnica de nuestro académico y arqueólogo-jefe de la G.M.U. Juan Francisco Murillo Redondo y la colaboración de Dolores Ruiz Lara, arqueóloga de la G.M.U.

¹ Cfr. CARMONA BERENGUER, Silvia, *Al-Mulk*, nº 18, p. 329. En los años noventa del siglo pasado la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, ante la convocatoria del INEM de cursos de formación y empleo en Escuelas Taller, presentó numerosos proyectos en los que primaban las intervenciones arqueológicas, al tiempo que formaba a los ciudadanos y ciudadanas seleccionados. Resultado de esta iniciativa fueron las Escuelas Taller de Orive I (1996-1998), Orive II (1998-2000), Orive III (2000-2002), restauración y rehabilitación del Palacio de Orive; las Al-Hassa (2002-2004) y Al-Hassa II (2005-2007), rehabilitación y restauración del Patio de Mujeres del Alcázar de los Reyes Cristianos e intervención arqueológica en el Anfiteatro de Córdoba (Rectorado actual); Murallas de Córdoba (1998-2000), Murallas de Córdoba II (2000-2002), Murallas de Córdoba III (2003-2005), Murallas de la Axerquía (2008-2010) y Muro de la Misericordia (2011-2013), para su puesta en valor.

Si la excavación anterior entraba en la primera intervención de las murallas (1998-2000), la segunda, relativa a la excavación llevada a término en la Puerta de Sevilla dentro del programa Murallas II (2000-2002), fue objeto de estudio de la arqueóloga de la G.M.U., Dolores Ruiz Lara. En su trabajo describe los sondeos arqueológicos realizados en esta, dentro del programa de intervenciones arqueológicas previsto para la Muralla de la Huerta del Alcázar. Sus resultados, ciertamente exitosos, han devenido a secuenciar la ocupación del sector, fijar la cronología tanto de la muralla como de su albarrana torre. Situada en el lienzo occidental de la muralla del Alcázar tuvo un período de construcción que data la autora en la segunda mitad del siglo XIX (1369-1385) configurando un bastión defensivo formado por «muralla, torres, antemuro y foso», como afirma Ruiz Lara, ante el frecuente hostigamiento que venía realizando el reino nazarí de Granada. Su torre albarrana, de tiempos de Enrique II de Castilla y de la Casa Trastámara, para la defensa del Alcázar Viejo y de la propia puerta de Sevilla, amén de señalar las deficiencias estructurales, realizar su diag-nóstico y determinar su restauración.

La aportación de José Manuel Escobar Camacho gira alrededor de las incidencias provocadas por la conquista cristiana sobre los Alcázares de Córdoba, partiendo de la derrota del almohade Muhammad an-Násir que permite al conglomerado ejército cristiano penetrar en tierras andaluzas, iniciar su progresiva conquista y visualizar el principio del fin al aflorar las diferencias entre musulmanes andalusíes y africanos. La nueva savia humana asentada en el solar andaluz e integrada en la «civilización occidental europea cristiana» vino a cambiar por mentalidad y religión a los que habían vivido en estas tierras durante más de un lustro de siglos. En este sentido, considera su autor que la conquista de la Córdoba islámica por Fernando III (junio de 1236) por tropas castellanoleonesas bajo su mando [...] forma parte de dicho proceso de ruptura que marca el inicio de la realidad histórica actual de Andalucía. La antigua capital del califato Omeya pasó en ese momento de ciudad islámica a ciudad cristiana, formando parte dicha conquista de la expansión territorial de los reinos cristianos del norte peninsular a costa de las tierras de al-Ándalus [...]. Después de describir la ciudad encontrada, su capitulación, acción de gracias por su conquista, purificaciones, santificaciones, repoblamiento y repartimientos vendría la perentoria necesidad de restaurar sus murallas y recintos fortificados en el alcázar andalusí, máxime, dada la condición fronteriza de la otrora capital de Al-Andalus, amenazada por las incursiones

del reino nazarí granadino. Tales remodelaciones, ejecutadas en el antiguo alcázar califal experimentarán una nueva estructuración de sus espacios en los siglos XIV y XV, creando [...] un complejo urbanístico con varios edificios de carácter monumental, siendo este el tema central de la presente comunicación [...].

Guadalquivir, Alcázar y Noria de Albolafia conforma el paisaje urbano medieval, que es objeto de estudio de Ricardo Córdoba de la Llave. Ubicados ambos monumentos a pocos metros del puente romano de la ciudad, aún podemos apreciar los restos del antiguo molino hidráulico y su noria fluvial -de una quincena de metros de diámetro y de madera- que adquirió fama a partir de la restauración que, a mediados de los años 60 del siglo pasado, realizó el arquitecto Félix Hernández. Los usos de este molino del medievo, secuela de su emplazamiento, se polarizan entre el abastecimiento de agua a las cercanas huertas del Alcázar y el desempeño natural de su función, que deviene en molino harinero y batán. De ahí la utilidad de la información extraída de la documentación existente en los archivos catedralicio y notariales de nuestra ciudad como donaciones, contratos de compra-venta y molinos arrendados, abundantísima para el período andalusí e incrementada en la etapa posterior a la conquista de la ciudad por los cristianos. Tras el repartimiento hecho por Fernando III sabemos de la adjudicación de cuatro piedras de moler del que se llamará molino de Don Tello; pero nada conocemos del molino de la Albolafia, que mencionan las fuentes habitualmente en el siglo XV. A la vista de los testimonios realizados y las fuentes documentales utilizadas el autor del estudio concluye y afirma que no hay dato alguno que demuestre «la existencia de la noria en época andalusí ni en el momento de la conquista cristiana de Córdoba», antes al contrario, cabe afirmar en sentido unívoco, que su funcionamiento en los siglos XIV y XV, fue una realidad sirviendo «según todos los indicios, para el riego de las huertas del Alcázar, donde las aguas llegaban posiblemente por canalizaciones subterráneas tras entrar en la ciudad por la parte superior de las murallas».

El siguiente estudio, titulado «Las Caballerizas Reales de Córdoba», pertenece a la pluma de la arquitecta de la GMU Rosa Lara Jiménez que ya en la introducción de su trabajo refleja fielmente la documentación utilizada y obtenida en distintos repositorios nacionales (Archivo General de Simancas y Archivo General de Palacio de Madrid) y locales (Archivos Histórico Provincial, de la Delegación de Cultura y Municipal) junto a una bibliografía esencial. Estamos ante una primera información, un

avance, que da a conocer la autora de la prometedor línea de investigación emprendida, tan sólo sea porque la información gráfica de dicho edificio es afortunadamente excepcional en los repositorios aludidos. Igualmente tiene a la vista y utiliza los levantamientos topográficos, constructivos y arqueológicos debidos a Manuel López, topógrafo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, José Luis Casado y Juan Murillo, Jefe de la Oficina de Arqueología de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, a los que viene a sumarse los datos aportados por el Estudio de Patologías realizado por el arquitecto Francisco Jurado. A partir de este momento inicia su estudio centrándose en la construcción del edificio, desde su inicio (1568), y su distribución, se detiene en el incendio (1734), reconstrucción, rehabilitaciones y ampliaciones hasta recalar en el siglo XX en que lo ocupa el Depósito de Sementales, a fines de su primera década, hasta su traslado a Écija en 1995 y pasando a la custodia del Ayuntamiento de Córdoba en 2001. En este tiempo se construyó el picadero y se responsabiliza la GMU de su puesta en valor.

Para Carmen Chacón Guerrero, arquitecta, en el conjunto de los Alcázares de la ciudad se insertaría el Alcázar de los Reyes Cristianos que, en su opinión, debería denominarse como Alcázar Nuevo. Tras hacer un recorrido sintético por las distintas etapas históricas de este monumento, se adentra en la metodología que debe presidir cualquier intervención sobre el recinto. Toda actuación debería tener como referencia dos nervaduras esenciales. La primera, tener en cuenta las directrices y normas emanadas de las Cartas del Restauo. La segunda, acometer las restauraciones con rigor histórico y científico. Cumplidas satisfactoriamente una y otra andadura investigadora, la aludida metodología debería tener en cuenta una serie de directrices y pasos significativos a seguir en cualesquiera de sus actuaciones. A partir de este momento se centra en un estudio pormenorizado de las restauraciones realizadas antes de 2002 y las actuaciones de la Escuela Taller Al-hassa, las verificadas en la «Puerta Barroca» de la fachada meridional y en el pavimento del Patio de Mujeres, las ejecutadas en la Torre de la Inquisición y la fachada meridional y occidental y sus jardines estableciendo su cronología y patologías. Por último, establece los proyectos pendientes que debieran ser ejecutados para su puesta en valor como reformar sus instalaciones, recuperar sus adarves, restaurar la Torre del Homenaje y los baños y ejecutar el proyecto del Camino de la Alameda del Obispo.

Con «Los Alcázares de Córdoba», un proyecto necesario, a cargo de Alberto León Muñoz se pone cierre a este número de *Al-Mulk* y se resalta la categoría de este monumento a lo largo de la historia. La importancia adquirida por la mezquita aljama mereció atención primordial por parte de los omeyas; sin embargo, no aconteció lo mismo con la sede del poder político. Su desigual tratamiento restaurador ha devenido en tres ausencias significadas: olvido de su fisonomía, aminoración en el paisaje urbano y pérdida en la memoria colectiva. Sus intentos de reactivación para evitar estos perniciosos efectos han resultado siempre fallidos, a no ser el paradigma como «modelo arquitectónico, funcional y simbólico» de *Madīnat al-Zahrā'*. La riqueza de este patrimonio para nuestra ciudad ha de sobreponerse a su importancia complejidad. Y tan es así que, [...] la comprensión de estos elementos sólo es posible mediante una lectura integral en el proceso de evolución de la ciudad de Córdoba a lo largo de su historia y, en particular, a partir de su adecuada contextualización urbana. (De ahí la conveniencia,) [...] idoneidad y necesidad de un proyecto de recuperación e investigación de los alcázares urbanos de la capital andalusí y castellana, basado en la responsabilidad y el compromiso en la tutela e investigación del patrimonio histórico-arqueológico de Córdoba, mediante la estrecha colaboración entre las instituciones implicadas en esta labor [...]. En este aspecto su singular relevancia y excepcional situación como centro neurálgico del poder local y por la polifuncionalidad de usos determinan la complejidad arquitectónica e histórica del citado monumento y su hinterland. De ahí la fijación del área del proyecto, el potencial arqueológico a la vista de las actuaciones efectuadas, las fases históricas detectadas, objetivos pretendidos, recursos humanos a utilizar y líneas básicas de actuación en orden investigador, arquitectónico, patrimonial y puesta en valor.

No quisiera terminar sin mostrar mi agradecimiento y el de la Real Academia de Córdoba a coordinadores del volumen y ponentes por su espléndida disposición a la llamada de la institución; agradecimiento, que concreto en nuestra académica María Jesús Viguera Molins siempre presta a dar cumplimiento a sus muchos compromisos científicos.

Sean las palabras insertas en su trabajo y referidas al primero de los Omeyas las que pongan fin a este prefacio [...] el imán 'Abd al-Raḥmān entró en Córdoba y se dirigió a la aljama, donde rezó la oración del viernes en comunidad; al acabar los rezos, todos los habitantes le prestaron juramento [...] no quiso entrar en el alcázar hasta que no lo abandonara la

familia de Yūsuf al-Fihrī, a la que habría de acomodar en una casa de la ciudad. Tres días permaneció en el campamento, al cabo de los cuales entró en el alcázar, consiguiendo así *el poder completo, la más alta gloria y la sumisión general* [...].

JOSÉ COSANO MOYANO

*Presidente de la
Real Academia de Córdoba*